

2

**PALABRAS DEL COORDINADOR PARA LA REFORMA  
UNIVERSITARIA, JOSÉ NARRO ROBLES, DURANTE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO, EFECTUADA EN LA ANTIGUA ESCUELA  
DE MEDICINA (PRIMERA INTERVENCIÓN)**

Buenas tardes, señor presidente de este Consejo Universitario, señoras, señores consejeros, quiero hacer a ustedes una síntesis de algunos aspectos que considero son de la mayor importancia y que tienen que ver con el punto de acuerdo de este pleno en su sesión pasada y para ello ubicar lo que ha estado pasando con algo que a muchos de nosotros consideramos de la mayor importancia, de la mayor trascendencia para la Universidad, como es la organización, el desarrollo de un Congreso Universitario.

Tendría que empezar señalando que la Rectoría y este órgano colegiado ha tenido expresiones múltiples y muy distintos momentos a favor de la organización del Congreso Universitario. En este pleno, en las sesiones de enero, junio y octubre del año pasado, en la última sesión celebrada en marzo pasado se ha comentado, se ha analizado este asunto.

Conviene también tener presente noviembre del año pasado y cumpliendo con una instrucción, con un acuerdo del Consejo Universitario se celebraron diez reuniones de trabajo, entre los integrantes de este consejo y la coordinación de Reforma Universitaria.

A lo largo de todos estos meses se ha comentado de una manera mayoritaria que el Congreso Universitario se nos presenta en nuestra casa de estudios como una verdadera oportunidad para poder diseñar, acordar, poner en marcha una reforma de la Universidad para, por un lado, consolidar lo mucho que funciona muy bien en nuestra institución, para, por otra parte, corregir aquello que hoy no funciona adecuadamente y de manera sustancial para preparar y poner al día a nuestra institución, para estar en condiciones de responder a las necesidades de la sociedad mexicana en el siglo que estamos empezando.

Aquí en este pleno se ha señalado, al igual que en otros foros, que para la Rectoría de la Universidad el Congreso que se lleve a efecto debe tener varios aspectos. En la sesión anterior, el presidente de este Consejo señalaba cuatro fundamentales, en ese sentido, el que el congreso universitario ha de ser académico, democrático plural y resolutivo.

Para todos, quienes hemos tenido algún intercambio de opinión en este sentido, queda perfectamente claro que para tener un congreso como el que queremos, como el que requerimos, en todo momento debe contarse con la participación activa, decidida, informada de la comunidad universitaria a través de sus distintos sectores.

Por esto y para poder avanzar en esa dirección, el pasado 23 de marzo el Rector De la Fuente propuso al pleno que se formara un grupo de trabajo, que tendría como misión única el presentar a la consideración de este órgano colegiado y cito textualmente, la fórmula o fórmulas posibles para configurar la comisión especial del Consejo encargada del Congreso Universitario.

Y para conseguirlo se le instruía que pudiera, de una parte, analizar y reunir toda la información disponible y por otro lado, el hacer las consultas que resultaran procedentes a los miembros de nuestra comunidad.

Se convino también en que el grupo de trabajo se integraría por quince consejeros universitarios: seis alumnos, seis académicos, dos directores y un trabajador administrativo, así como por el coordinador de reforma universitaria y se señaló que éste último no podría por este hecho, adquirir los derechos o prerrogativas propias de los consejeros.

De la misma forma, en la sesión y en el acuerdo quedó registrado que se consideraba pertinente que cada uno de los sectores pudieran de manera libre, autónoma, democrática, proponer al Rector de la Universidad, a los miembros de su representación que para poder cumplir debidamente con lo que señala la legislación universitaria al respecto, el rector haría suyos los nombres de los consejeros así definidos para presentar la propuesta a la consideración del pleno.

De conformidad con lo que se señaló en ese acuerdo, el coordinador de reforma universitaria tuvo reuniones de trabajo con los consejeros universitarios estudiantes, académicos, directores y trabajadores.

Me toca ahora señalarles a ustedes el resultado de esas sesiones de trabajo. Principio recordando o señalando que con los consejeros universitarios estudiantes se sostuvieron cuatro reuniones, la primera tuvo verificativo el 29 de marzo y las otras tres los días 4, 18 y 30 de abril. Estas sesiones se realizaron en un clima de respeto y franqueza, sin escatimar ningún esfuerzo para lograr la mayor participación posible en los representantes del sector estudiantil de este consejo.

A las reuniones asistieron por lo menos una vez 39 de 52 consejeros estudiantes posibles. Si por otra parte analizamos la asistencia a las reuniones en términos del total de las representaciones que este sector tiene en el Consejo Universitario, habría que decir que participaron en ellas por lo menos en una ocasión, 23 de las 27 representaciones, en este caso, como en el de los otros sectores, se trató sin lugar a dudas de un proceso democrático.

Además de la muy amplia participación que se dio en esas sesiones de trabajo, las mismas se caracterizaron por la libertad y la apertura con que fueron expresadas todas las opiniones y posturas relativas a la formación del grupo de trabajo a sus funciones y a la importancia que se le concedió a la consulta a la comunidad.

A lo largo de las cuatro sesiones fueron considerados 21 nombres de consejeros estudiantes, de entre ellos se designaron los seis representantes, cuatro por haber obtenido la votación más alta y dos por haber alcanzado consenso en el grupo presente en las reuniones en donde se definieron.

Así, los representantes elegidos que se plantean al conocimiento y a la consideración del pleno son: Alejandro de la Cruz Cruz, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Rubén Mendoza Martínez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social; Miguel Robles Bárcena, de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Miguel Angel Santoyo García Galeana, de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dulce María Torres Fuentesvilla, de la Facultad de Arquitectura; e Israel Vázquez Vargas, de la Escuela Nacional de Música.

En lo que respecta a los académicos, se sostuvieron dos reuniones, la primera el 5 de abril y la segunda el 18 del mismo mes. Con la finalidad de lograr la mayor y más adecuada representación posible, los consejeros académicos acordaron designar a dos investigadores y a cuatro profesores. De los primeros, se decidió que uno pertenecería al área de la Investigación Científica y el otro, a la de Humanidades.

De los profesores, uno sería de bachillerato, otro de las Unidades Multidisciplinarias y los otros dos de las Facultades y Escuelas que se ubican en la Ciudad Universitaria y en las Escuelas Nacionales de Artes Plásticas, Enfermería y Música.

Con este acuerdo, cada sector se reunió para deliberar y escoger por separado a sus respectivos candidatos. Después de esto, los representantes del sector se reunieron nuevamente en sesión plenaria para proceder a votar de manera secreta por las personas propuestas. En total se consideraron 10 candidatos, de los cuales se seleccionaron a los seis representantes. Aunque se procedió a votar por todos los nombres propuestos, dos de las personas fueron candidatos únicos.

La representación de los consejeros académicos quedó definida y se plantea así a este pleno de la siguiente manera: doctor Salvador Arroniz Padilla, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; doctora Alicia Azuela de la Cueva, del Instituto de Investigaciones Estéticas; doctor Fernando Brambila Paz, de la Facultad de Ciencias; arquitecta Elodia Gómez Maqueo, de la Facultad de Arquitectura; maestro en ingeniería Eugenio López y Ortega, del Instituto de Ingeniería; y psicóloga Olga Loredo Hernández, de la Escuela Nacional Preparatoria.

En este proceso para elegir a la presentación del sector académico del Consejo asistieron por lo menos a una de las dos reuniones, 67 de los 93 consejeros profesores e investigadores posibles y en total intervinieron en las sesiones, en alguna de las dos, 46 de las 53 representaciones posibles.

Por otra parte, para la designación de los consejeros directores, el cuerpo directivo decidió que uno representara a los Institutos de Investigación y otro a las Escuelas y Facultades, los directores de Institutos en la reunión celebrada el 4 del mes en curso acordaron seleccionar por consenso a un director del área de Humanidades y a otro del área Científica, para después también por consenso, determinar cuál de los dos sería su representante. A la reunión asistieron 21 de los 26 directores de los subsistemas y el representante designado por este sector, es el doctor José Luis Palacio Prieto, director del Instituto de Geografía.

Por otra parte, el pasado día 9 se llevó a cabo una reunión de directores de facultades y escuelas, donde 19 de un total de 23 directores seleccionaron por consenso al maestro en ingeniería Gerardo Ferrando Bravo, de la Facultad de Ingeniería como su representante.

En lo que respecta al caso de los trabajadores, después de las pláticas sostenidas con ellos, se decidió que la representación recaería en el licenciado Carlos Rey Espinosa Salgado. Conviene señalar que el proceso de designación de los integrantes de este grupo de trabajo llevó más tiempo

del previsto, debido a que se buscó agotar todas las posibilidades para alcanzar la mayor participación de los consejeros y el máximo consenso posible.

De la misma forma es pertinente insistir en que la designación de los integrantes del grupo que se propone al pleno se dio, en todos los casos en absoluta libertad y atendiendo a la voluntad de la mayoría de quienes decidieron intervenir en el proceso.

Este es señor Rector, señoras y señores consejeros, el informe de las actividades realizadas para poder integrar el grupo de trabajo.

--- 0o0---